

Índice general

Manual de derecho penal Parte general (7a. ed.)

Autor: Gustavo Balmaceda Hoyos

Editorial Librotecnia /2025

www.librotecnia.cl

Presentación de la Séptima Edición	7
Presentación de la Sexta Edición	9
Presentación de la Quinta Edición	11

PRIMERA PARTE

INTRODUCCIÓN AL DERECHO PENAL

LECCIÓN 1

EL DERECHO PENAL	15
I. Generalidades	15
1.1. Construcción del concepto	15
1.2. Concepto formal Derecho penal	16
1.3. Concepto material de Derecho penal	17
1.3.1. Esencia de la norma jurídico-penal: ¿Norma de valoración o norma de determinación?	17
1.3.2. Esencia imperativa de la norma punitiva	18
1.3.3. El problema de la esencia de las normas que prevén medidas de seguridad	19
II. Derecho penal objetivo	20
2.1. Generalidades	20
2.2. Leyes penales incompletas	21
2.2.1. Leyes penales incompletas en cuanto a su contenido, como regla general	21
2.2.2. Leyes penales incompletas en cuanto a su estructura, como excepción: las leyes penales en blanco	22
2.3. La función del Derecho penal en el Estado social y democrático de Derecho	23
III. Derecho penal subjetivo: El <i>ius puniendi</i> estatal	24
3.1. Límites del <i>ius puniendi</i>	25
3.2. Limitación de la facultad de castigar dentro de un Estado de Derecho	27
3.2.1. Principio de legalidad	27
3.2.2. Principio <i>non bis in idem</i>	39

www.librotecnia.cl

3.3.	Limitación de la facultad de castigar dentro de un Estado social	41
3.3.1.	Principio de intervención mínima (derecho fragmentario y subsidiario)	41
3.3.2.	Principio de lesividad (protección de bienes jurídicos)	44
3.3.2.1.	Concepción del bien jurídico en el sistema metodológico planteado	47
3.3.2.2.	Aproximación a la noción de “bien jurídico colectivo”. Configuración como delito de peligro abstracto	50
3.4.	Limitación de la facultad de castigar dentro de un Estado democrático	52
3.4.1.	Principio de humanidad	52
3.4.2.	Principio de culpabilidad	52
3.4.3.	Principio de proporcionalidad.	53
3.4.4.	Principio de resocialización	54

LECCIÓN 2

	EL MÉTODO JURÍDICO-PENAL	56
I.	Las ciencias penales	56
1.1.	Generalidades	56
1.2.	Naturaleza del Derecho penal	57
1.3.	El Derecho penal internacional	58
1.4.	Derecho penal y Derecho administrativo	59
1.4.1.	El Derecho administrativo sancionador.	59
1.4.2.	Derecho administrativo disciplinario	61
1.5.	Ciencias penales en particular	62
1.5.1.	La dogmática jurídico-penal	62
1.5.2.	La política-criminal.	63
1.5.3.	La criminología.	64
1.5.4.	Las técnicas de asistencia a la justicia penal	65
II.	Breve evolución histórica del método jurídico-penal	65
2.1.	La época primitiva.	65
2.2.	La Edad Antigua	66
2.2.1.	El Derecho Hebreo.	66
2.2.2.	El Derecho Romano	66
2.3.	La Edad Media	67
2.3.1.	El Derecho Germánico	67
2.3.2.	El Derecho Canónico	67
2.3.3.	El Derecho Hispánico.	68
2.3.4.	Los glosadores y los prácticos	69

2.4.	La Edad Moderna	69
2.4.1.	La Recepción en Alemania	69
2.4.2.	El Iluminismo, Cesare Beccaria.	70
2.5.	El Derecho penal liberal	71
2.6.	El positivismo	72
2.6.1.	El positivismo criminológico.	72
2.6.2.	El positivismo jurídico	73
2.6.2.1.	Positivismo jurídico-sociológico	73
2.6.2.2.	Positivismo jurídico-normativista	73
2.7.	El siglo XX	74
2.7.1.	El causalismo y el neokantismo.	74
2.7.2.	Los modelos autoritarios.	75
2.7.3.	El finalismo.	75
2.7.4.	El normativismo; las teorías funcionalistas	76
2.7.4.1.	La teoría de los sistemas de Luhmann	77
2.7.4.2.	La teoría sistémica de Jakobs.	80
2.7.4.3.	Sistema teleológico garantista (Roxin)	82
2.7.4.4.	El funcionalismo formalizado (Hassemer)	84
2.7.5.	Flexibilización del Derecho penal y Derecho penal “de la seguridad ciudadana”.	84
2.7.5.1.	Derecho penal del enemigo.	86
2.7.5.2.	Derecho penal de “tercera velocidad”	87
2.7.5.3.	Reconstrucción del Derecho de la peligro- sidad	88
III.	Perspectiva de género en el Derecho penal	91
3.1.	La feminización del Derecho penal	91
3.2.	La perspectiva de género en la cultura jurídica.	92
3.2.1.	Influencia de la perspectiva de género en el Dere- cho penal	95
3.2.2.	La violencia de género.	101

LECCIÓN 3

TEORÍA DE LA LEY PENAL.	103
I. Estructura de la ley penal.	103
II. Fuentes del Derecho penal chileno.	103
2.1. El principio de legalidad. La ley como única fuente inmediata y directa	103
2.1.1. El problema de las “normas irregulares con fuerza de ley”.	104
2.1.2. El problema de las llamadas “leyes penales en blanco”	105
2.1.3. La prohibición de la analogía “ <i>in malam partem</i> ”.	107

2.2.	Las fuentes “mediatas” del Derecho penal	107
2.2.1.	Los tratados internacionales	107
2.2.2.	La jurisprudencia	108
2.2.3.	La costumbre y el espíritu general de la legislación	108
2.2.4.	Doctrina	108
III.	La interpretación de la ley penal.	109
3.1.	Generalidades	109
3.2.	Tipos de interpretación de la ley penal.	110
3.2.1.	Interpretación auténtica	110
3.2.2.	Interpretación judicial.	110
3.2.3.	Interpretación según sus resultados: declarativa, restrictiva y extensiva.	113
3.2.3.1.	Interpretación declarativa	113
3.2.3.2.	Interpretación restrictiva	113
3.2.3.3.	Interpretación extensiva	113
3.2.4.	Interpretación doctrinaria de la ley	113
IV.	El concurso aparente de leyes.	114
V.	Ámbitos de vigencia de la ley penal	114
5.1.	Efectos de la ley en cuanto a las personas.	114
5.2.	Efectos de la ley penal en cuanto al territorio.	118
5.3.	Efectos de la ley en cuanto al tiempo	122
5.4.	El auxilio internacional en materia penal	122
5.4.1.	Eficacia de las leyes y sentencias extranjeras.	122
5.4.1.1.	Aplicación interna de la ley penal extranjera	122
5.4.1.2.	Aplicación interna de sentencias judiciales extranjeras.	123
5.4.2.	La extradición.	123
5.4.2.1.	Condiciones de fondo.	124
5.4.2.2.	Condiciones formales	126
5.4.2.3.	Efectos de la extradición	127

SEGUNDA PARTE

TEORÍA DEL DELITO

LECCIÓN 4	
TEORÍA GENERAL DEL DELITO.	
I.	La justificación y necesidad de una teoría jurídica del delito.
II.	Distintos sistemas planteados por la doctrina
2.1.	Sistema de Liszt-Beling. Tesis causalistas naturalistas
2.2.	El causalismo valorativo (neokantismo)

www.librotecnia.cl

2.3.	Finalismo.	135
2.4.	El funcionalismo moderado. Planteamiento teleológico de Roxin.	136
2.5.	Modelo funcionalista radical o sistemático.	138
III.	El concepto de delito en la legislación chilena: Comentario al artículo 1° CP	139
3.1.	Historia de la norma	139
3.2.	Objeto del artículo 1° CP	139
3.3.	Concepto de delito	140
3.4.	Estructura del delito	141
IV.	Clasificación de los delitos	142
4.1.	Pena que determina la clasificación del delito.	142
4.2.	Consecuencias procedimentales.	145
4.3.	Clasificación de los cuasidelitos	145
V.	Teoría del delito para la persona jurídica	147
5.1.	La responsabilidad penal de las personas jurídicas	147
5.2.	Sistema de atribución de responsabilidad penal en la LRRPJ .	153
5.2.1.	Modelo de responsabilidad heterónimo (atribución del hecho de otro).	156
5.2.2.	Modelo de responsabilidad autónomo (responsabilidad por hecho propio)	157
5.2.2.1.	Perspectiva lógico-sistemática	158
5.2.2.3.	Perspectiva histórico-dogmática	160
5.2.3.	Características del modelo chileno de responsabilidad penal de la persona jurídica	161
5.2.3.1.	Imputación subjetiva.	162
5.2.3.2.	Culpabilidad.	162
5.2.3.3.	Participación criminal.	163
5.3.	Consecuencias jurídicas en la LRPPJ	164
5.4.	Los modelos de prevención de delitos	165
5.4.1.	El modelo de prevención como eximente de la responsabilidad penal de la persona jurídica	167
5.4.1.1.	Imputación objetiva y el riesgo permitido	168
5.4.2.	El modelo de prevención como atenuante de la responsabilidad penal de la persona jurídica	169
5.4.3.	Rol de las auditorías	171
5.5.	Eximente de la responsabilidad penal de la persona jurídica. .	172
5.6.	Alegaciones o defensas.	173
5.7.	Modificaciones a partir de la Ley de Delitos Económicos. . . .	176
5.7.1.	Presupuestos de responsabilidad penal	177
5.7.2.	Nuevas sanciones a la persona jurídica	178
5.7.3.	Vigencia de las modificaciones	179

LECCIÓN 5	
TEORÍA DE LA CONDUCTA	180
I. La acción	180
1.1. Consideraciones previas	180
1.2. Las diversas concepciones de acción	181
1.2.1. Concepción causal	181
1.2.2. Noción finalista de la acción	182
1.2.3. Noción social de la acción	184
1.2.4. El concepto negativo de acción. Teorías funcionalistas	186
1.2.5. El concepto personal de acción	187
1.3. La exclusión de la acción (ausencia de acción)	190
II. La omisión	192
2.1. Tipicidad de la omisión propia	197
2.1.1. Tipicidad objetiva de la omisión propia	198
2.1.2. Tipicidad subjetiva de la omisión propia	199
2.2. Tipicidad de la omisión impropia	199
2.2.1. Tipicidad objetiva de la omisión impropia	200
2.2.2. Tipicidad subjetiva de la omisión impropia	201
2.3. La posición de garante y sus fuentes	202
2.4. Causales de atipicidad en los delitos omisivos	205
2.5. Ruptura de cursos causales salvadores	205
2.5.1. Soluciones propuestas por la doctrina	207
III. El sujeto de la acción	208

LECCIÓN 6	
TEORÍA DEL TIPO	210
I. El tipo y la tipicidad	210
II. Funciones del tipo penal	212
III. Estructura y elementos del tipo penal	213
IV. Elementos de atribución del tipo objetivo	216
4.1. La conducta típica	216
4.1.1. Verbo rector	216
4.1.2. Resultado de la conducta típica	217
4.1.3. La relación de causalidad	218
4.1.3.1. Relación entre la causalidad y la imputación objetiva	219
4.1.3.2. Teorías sobre la relación de causalidad	219
4.1.3.2.1. Teoría de la equivalencia de las condiciones (<i>conditio sine qua non</i>)	219
4.1.3.2.2. La doctrina de la causa adecuada	222
4.1.3.2.3. La tesis de la causa jurídicamente relevante	225

4.2.	Sujetos	226
4.3.	Objeto material	227
4.4.	El tiempo, lugar y modalidades de la conducta	228
V.	La imputación objetiva	228
5.1.	Antecedentes y origen de la teoría de la imputación objetiva	228
5.2.	Naturaleza de la imputación objetiva	230
5.3.	Ámbito de aplicación de la imputación objetiva.	230
5.4.	Criterios de la imputación objetiva	233
5.4.1.	Posición de Roxin	233
5.4.2.	Posición de Jakobs	236
5.4.3.	Posición de Frisch	238
5.5.	El riesgo permitido	239
5.5.1.	Consideraciones previas	239
5.5.2.	Casos que contempla el principio de riesgo permitido.	242
5.5.3.	Naturaleza del riesgo permitido.	244
5.5.4.	Juicio de valoración del comportamiento	249
5.5.5.	Juicio sobre el peligro o peligrosidad	254
5.5.6.	El modelo de la “omisión” y el deber de actuar	256
5.5.6.1.	Naturaleza del deber de actuar	257
5.5.6.2.	Nivel de diligencia en el cumplimiento del deber.	260
5.5.6.3.	Función de los elementos internos del contenido del deber de actuar	261
5.5.6.4.	Elevación máxima del grado de riesgo permitido.	263
VI.	Elementos subjetivos del tipo.	266
6.1.	El dolo.	267
6.1.1.	Clasificación del dolo	269
6.1.2.	El error en el dolo	273
6.1.2.1.	El error de tipo	273
6.1.2.2.	Error sobre los presupuestos objetivos de una causa de justificación	278
6.1.2.3.	Los errores al revés	278
6.1.3.	Dolo en los delitos de omisión	280
6.1.4.	Alcance de la voz “voluntaria” del artículo 1° CP	280
6.2.	Culpa o imprudencia.	281
6.2.1.	Naturaleza de la culpa.	283
6.2.2.	Tipicidad y estructura del tipo culposos	285
6.2.2.1.	Tipo objetivo	286
6.2.2.2.	Tipo subjetivo.	294
6.2.2.3.	Causales de atipicidad	294

6.2.2.4.	Imputación objetiva en el tipo culposo	295
6.2.3.	Antijuridicidad	298
6.2.4.	Clases de culpa	298
6.2.5.	Delitos preterintencionales	300
6.2.6.	Criterios de imputación de autoría en los delitos culposos	301
6.2.7.	La exención de responsabilidad penal de quien co- mete un cuasidelito, con excepción de aquellos casos que se encuentren expresamente penados por la ley. . .	302
6.3.	Otros elementos subjetivos del tipo	302

LECCIÓN 7

TEORÍA DE LA ANTIJURIDICIDAD	304
I. Consideraciones previas	304
II. La antijuridicidad en sentido formal y material	305
2.1. La antijuridicidad formal	305
2.2. La antijuridicidad material	305
III. Desvalor de la acción y desvalor de resultado	307
IV. Causas de justificación	309
4.1. Consideraciones previas	309
4.2. El problema de las causas de justificación supralegales	312
4.3. Diferencia entre las causales de justificación y exculpación. . .	313
4.4. Elementos objetivos y subjetivos de las causales de justificación	314
4.5. El error en las causas de justificación y de exculpación	316
4.6. Concurrencia de distintas causas de justificación	319
V. Causas de justificación en particular	320
5.1. La legítima defensa	320
5.1.1. Requisitos de la legítima defensa	322
5.1.2. El exceso dentro de la legítima defensa	331
5.1.3. El error en los presupuestos fácticos de la legítima defensa, la legítima defensa putativa	332
5.1.4. Legítima defensa de terceros: parientes y extraños. . .	332
5.1.5. Legítima defensa privilegiada	334
5.1.6. Legítima defensa privilegiada de fuerzas de orden y seguridad	336
5.2. El estado de necesidad justificante	337
5.2.1. Concepto	338
5.2.1.1. Situaciones especiales de necesidad: el es- tado de necesidad defensivo y el estado de necesidad agresivo (Hilhendorf / Valerius). . .	340

5.2.2.	Requisitos del estado de necesidad justificante	342
5.2.3.	El estado de necesidad exculpante	345
5.3.	Cumplimiento de un deber o ejercicio legítimo de un derecho, autoridad, oficio o cargo	352
5.4.	El consentimiento	354
5.5.	La omisión por parte de quien se encontraba afectado por una causa legítima o insuperable	358
VI.	Eximente incompleta y eximente putativa	360

LECCIÓN 8

TEORÍA DE LA CULPABILIDAD	362
I. Concepto	362
II. Teorías sobre la culpabilidad	363
2.1. La teoría psicológica	363
2.2. Teoría psicológica normativa	363
III. Crisis del concepto de culpabilidad	364
IV. La reciente evolución de la culpabilidad	366
4.1. Winfred Hassemer (Escuela de Frankfurt)	367
4.2. Günther Jakobs (Escuela de Bonn)	367
4.3. Claus Roxin (Escuela de Munich)	368
V. Fundamento y función de la culpabilidad en un Estado de Derecho	369
5.1. Presupuestos	369
5.2. Fundamento dialéctico de la culpabilidad	370
5.3. Funciones de la culpabilidad	370
VI. Culpabilidad de autor y culpabilidad por el hecho	371
VII. Elementos de la culpabilidad y exclusión de sus elementos	372
VIII. Causales de exclusión de la culpabilidad en particular	373
8.1. Consideraciones previas	373
8.2. La inimputabilidad	375
8.2.1. Causales de inimputabilidad	375
8.2.1.1. Locura o demencia	376
8.2.1.2. Privación temporal total de la razón por causas independientes a la voluntad	377
8.2.1.3. El menor de edad	380
8.3. El error de prohibición	381
8.4. El caso fortuito	385
8.4.1. Naturaleza jurídica	385
8.4.2. Requisitos de procedencia del caso fortuito	386
8.4.2.1. Producción de un mal con ocasión de un acto lícito	386

8.4.2.2.	Causar un mal a pesar de actuar con la debida diligencia.	386
8.4.2.3.	Que el mal causado se haya producido por accidente.	388
8.5.	Causales de inexigibilidad de otra conducta.	388
8.5.1.	Principio de inexigibilidad y su naturaleza	388
8.5.2.	Causales de no exigibilidad de la conducta	390
8.5.2.1.	La fuerza irresistible	390
8.5.2.2.	El miedo insuperable.	392
8.5.2.3.	La obediencia debida.	394
8.5.2.4.	Estado de necesidad exculpante.	398
IX.	El delito imprudente	398
X.	Neurociencias y sus efectos en el Derecho penal.	398
10.1.	Libertad de acción	398
10.1.1.	Conclusiones a partir de estos experimentos	399
10.1.1.1.	Cuestionamiento del método empleado por Libet	399
10.1.1.2.	Alcance del concepto de voluntad	399
10.1.1.3.	La objeción de realización	400
10.1.2.	Implicancias penales de la experimentación.	400
10.2.	La culpabilidad	401
10.3.	La peligrosidad	402
10.3.1.	La libertad y el comportamiento alternativo conforme a Derecho	403
10.3.2.	Culpabilidad y delincuencia violenta.	403
10.3.2.1.	Violencia impulsiva reactiva.	403
10.3.2.2.	Violencia psicopática	403
10.3.2.3.	Delincuencia violenta y neurociencia.	404

LECCIÓN 9

	<i>ITER CRIMINIS</i> E INTERVENCIÓN CRIMINAL.	405
I.	Etapas de concreción del delito	405
1.1.	Etapa interna o subjetiva	406
1.2.	Etapa externa u objetiva.	406
II.	Fundamento a favor de la punibilidad de los actos que anteceden a la consumación del delito.	411
III.	Actos de ejecución del delito	413
3.1.	El delito consumado	413
3.2.	Tentativa y frustración.	414
3.3.	La estructura propia del delito intentado.	416
IV.	Comienzo de la ejecución del delito en el CP.	417

V.	Análisis de la tentativa existente dentro de los delitos cometidos por un autor único y aquellos cometidos por medio de la coautoría . . .	420
VI.	El desistimiento en los delitos intentados y frustrados	420
6.1.	Requisitos para que opere el desistimiento en la tentativa inacabada (delitos intentados)	424
6.2.	Desistimiento en la tentativa acabada (delitos frustrados) . . .	425
6.3.	Desistimiento en la tentativa calificada	426
6.4.	Desistimiento en aquellos delitos cometidos con proposición o conspiración	426
VII.	Tentativa inidónea	427
VIII.	Tentativa en las faltas	428
IX.	Conspiración y proposición	429
9.1.	La proposición	429
9.2.	La conspiración	431
X.	<i>Iter criminis</i> en las faltas	432

LECCIÓN 10

TEORÍA DE LA AUTORÍA Y LA PARTICIPACIÓN 433

I.	Análisis del artículo 14 CP	433
II.	El caso de la concurrencia necesaria y eventual	435
III.	La autoría	435
3.1.	Formas de autoría	436
3.2.	Doctrinas relativas a la determinación de la noción de autor .	436
3.2.1.	Teoría subjetivo-causal	436
3.2.2.	Teoría formal objetiva u objetivo-formal	438
3.2.3.	Teorías objetivo-materiales	439
3.2.4.	Teoría del dominio del hecho	441
3.2.4.1.	Delitos de dominio	444
3.2.4.2.	Delitos de infracción de deber	448
3.2.5.	Teorías subjetivas	451
3.2.6.	Teoría normativa de la acción	452
3.3.	Autoría inmediata, directa, de propia mano o material	453
3.4.	Autoría mediata	455
3.4.1.	Tipos de autoría mediata	459
3.4.1.1.	Autoría mediata por coacción	459
3.4.1.2.	Autoría mediata por error del instrumento .	461
3.4.1.3.	Autoría mediata mediante el empleo de un aparato organizador de poder	462
3.4.1.4.	Otros casos de autoría mediata	463
IV.	La coautoría	464
4.1.	Coautoría, cuasidelitos y delitos de omisión	467

V.	La inducción o instigación	468
VI.	La complicidad	469
	6.1. Condiciones de la complicidad	470
	6.2. Aclaraciones respecto a la complicidad.	472
	6.3. Punibilidad de la complicidad	472
VII.	El encubrimiento	472
	7.1. Concepto de encubrimiento	473
	7.2. Concurso de encubrimiento	477
	7.3. Encubrimiento de parientes como excusa legal absolutoria . .	477
	7.4. Sanción del encubrimiento	478
VIII.	Principios reguladores de la participación.	479

TERCERA PARTE TEORÍA DE LA PENA

LECCIÓN 11

LA PENA Y LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD.

	SU FUNDAMENTACIÓN	485
I.	Función de las penas. Las teorías de la pena en general.	485
	1.1. Teorías absolutas: la retribución	485
	1.2. Teorías relativas: la prevención	488
	1.2.1. La prevención general	489
	1.2.2. La prevención especial	491
	1.3. La combinación de las funciones de retribución y prevención: Teorías integradoras	493
	1.3.1. El fin únicamente preventivo	494
	1.3.2. La renuncia a toda retribución	494
	1.3.3. El principio de culpabilidad como medio de limita- ción de la intervención	495
II.	Función de las medidas de seguridad	496
	2.1. Generalidades	496
	2.2. Regulación en el Derecho positivo chileno.	499
	2.2.1. Procedencia de la aplicación de medidas de seguri- dad. Presupuestos	500
	2.2.2. Clases de medidas de seguridad.	501

LECCIÓN 12

	EL SISTEMA DE PENAS	503
I.	Generalidades: breve evolución histórica	503
II.	Conceptos básicos	504

www.librotecnia.cl

III.	El sistema de penas del CP en general	506
3.1.	Clasificación de las penas según su gravedad: Crímenes, simples delitos y faltas.	506
3.2.	Clasificación de las penas atendiendo a su naturaleza	510
3.2.1.	Penas corporales	510
3.2.2.	Penas infamantes.	511
3.2.3.	Penas “privativas” de la libertad ambulatoria (penas de encierro).	511
3.2.3.1.	Naturaleza de las penas privativas de libertad	512
3.2.4.	Penas “restrictivas” de la libertad ambulatoria	514
3.2.5.	Penas privativas de otros derechos diferentes a la libertad ambulatoria	514
3.2.6.	Penas pecuniarias	517
3.3.	Clasificación de las penas atendiendo a su autonomía	520
3.4.	Clasificación de las penas atendiendo a su divisibilidad	521
3.5.	Clasificación de las penas atendiendo a su multiplicidad	522
3.6.	Clasificación de las penas atendiendo a su afflictividad	522
IV.	La pena de muerte	523

LECCIÓN 13

EJECUCIÓN DE LAS PENAS PRIVATIVAS Y RESTRICTIVAS DE

	LIBERTAD	524
I.	Generalidades	524
II.	La libertad condicional	527
III.	La suspensión de la ejecución de las penas privativas de libertad.	527
IV.	La sustitución de la pena	531
4.1.	Antecedentes generales	531
4.2.	Ámbito de aplicación de la ley que establece las penas sustitutivas	533
4.3.	Remisión condicional	534
4.4.	Reclusión parcial	538
4.5.	Libertad vigilada y libertad vigilada intensiva.	543
4.5.1.	Libertad vigilada (simple)	543
4.5.2.	Libertad vigilada intensiva	543
4.5.3.	Requisitos comunes a la libertad vigilada simple e intensiva	544
4.5.4.	Obligaciones comunes a la libertad vigilada simple e intensiva.	545
4.5.5.	Reemplazo de la libertad vigilada y la libertad vigi- lada intensiva (artículo 32)	548
4.6.	Prestación de servicios en beneficio de la comunidad	549

4.6.1.	Incumplimiento y revocación	552
4.7.	Expulsión	553
4.8.	Penas mixtas	553
4.9.	Monitoreo telemático	554
4.10.	Incumplimiento y quebrantamiento	555
4.11.	Reglas de excepción: condenas excluidas de la aplicación de las penas sustitutivas	556
4.11.1.	Exclusiones generales	556
4.11.2.	Exclusiones especiales	558
V.	Sistema de delitos económicos	560
5.1.	Cuestiones generales	560
5.2.	Reglas adicionales a la determinación de pena privativa de libertad.	561
5.2.1.	Atenuantes y agravantes simples	562
5.2.2.	Atenuantes y agravantes muy calificadas	563
5.3.	Penas sustitutivas en los delitos económicos.	565
5.3.1.	Remisión condicional	565
5.3.2.	Reclusión parcial en domicilio	566
5.3.3.	Reclusión parcial en establecimiento especial	567
5.4.	Pena de multa	568
5.5.	Inhabilitaciones	569
5.6.	Comiso especial para delitos económicos	570
5.7.	Cooperación eficaz	572
5.8.	Reglas de aplicación en el tiempo.	573

LECCIÓN 14

	DETERMINACIÓN DE LA PENA	574
I.	Generalidades	574
II.	Determinación de la pena: legal, judicial y penitenciaria	574
III.	La determinación legal de la pena en el CP	575
3.1.	Escalas graduales	575
3.2.	¿A partir de qué grado se aumenta o disminuye el castigo?	578
3.3.	Penas alternativas y penas copulativas	579
IV.	Reglas fundamentales sobre el tema	580
4.1.	La pena asignada por la ley al delito	580
4.2.	Grado de ejecución	580
4.3.	Forma de participación	582
4.4.	Circunstancias modificatorias de responsabilidad en general	582
4.4.1.	Circunstancias atenuantes	583
4.4.2.	Circunstancias agravantes	589
4.4.3.	Circunstancia modificatoria mixta: el parentesco	595

4.5.	Extensión del mal causado por el delito	596
V.	Circunstancias modificatorias y determinación de la pena	597
5.1.	Supuestos en que las circunstancias agravantes no tienen tales efectos	597
5.2.	La comunicabilidad de las circunstancias modificatorias	597
5.2.1.	Comunicabilidad extrema.	598
5.2.2.	Comunicabilidad limitada	599
5.2.3.	Incomunicabilidad extrema.	599
5.2.4.	Solución de <i>lege ferenda</i> : inclusión de una norma especial de autoría.	600
5.3.	Las atenuantes y agravantes en delitos castigados con penas indivisibles.	600
5.4.	Las circunstancias modificatorias de responsabilidad y las penas divisibles	602
5.5.	Consecuencias de las circunstancias modificatorias en la regulación de la pena dentro del grado.	604
5.6.	Reglas especiales	605
VI.	El quebrantamiento	609
6.1.	Quebrantamiento de una condena.	610
6.2.	Comisión de un crimen o simple delito durante el cumplimiento de la condena o después de quebrantarla.	611
VII.	Determinación de la pena en la responsabilidad penal de las personas jurídicas.	613
7.1.	Generalidades	613
7.2.	Penas	614
7.2.1.	La extinción de la persona jurídica	614
7.2.2.	Inhabilitación para contratar con el Estado	615
7.2.3.	La pérdida de beneficios fiscales y la prohibición de recibirlos.	616
7.2.4.	La supervisión de la persona jurídica.	618
7.2.5.	La multa.	619
7.2.6.	El comiso	620
7.2.7.	La publicación de un extracto de la sentencia con- denatoria	621
7.3.	Determinación de las penas a las personas jurídicas	622
7.3.1.	Escala general (artículo 14)	622
7.3.2.	Determinación legal de la pena aplicable al delito (artículo 15)	623
7.4.	Reglas para la determinación judicial (artículo 16).	625
7.5.	Reglas para la ejecución de las penas (artículos 17 al 18 bis).	626
7.6.	Extinción de la responsabilidad (artículo 19)	628

LECCIÓN 15

TEORÍA DEL CONCURSO	629
I. Generalidades	629
II. Unidad de delito	631
2.1. Unidad natural de la acción	631
2.2. Unidad jurídica de la acción	632
III. Concurso aparente de leyes penales	640
IV. El concurso real	642
4.1. Consideraciones previas	642
4.2. Requisitos	643
4.3. Régimen jurídico	643
V. El concurso ideal	646
5.1. Consideraciones previas	646
5.2. Requisitos	647
5.3. Tipos o clases de concurso ideal	648
5.4. Problemas que surgen dentro del concurso ideal	650

LECCIÓN 16

EXTINCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PENAL Y SUS EFECTOS ..	652
I. Generalidades	652
II. Las causales de extinción de la responsabilidad penal en particular ...	654
2.1. La muerte del responsable (artículo 93 N° 1 CP)	654
2.2. El cumplimiento de la condena (artículo 93 N° 2 CP)	655
2.3. Amnistía (artículo 93 N° 3 CP)	655
2.4. Indulto (artículo 93 N° 4 CP)	656
2.5. El perdón del ofendido (artículo 93 N° 5 CP)	656
2.6. El perdón oficial	657
2.7. La prescripción (artículo 93 Nos 6 y 7 CP)	658
2.7.1. Plazo de prescripción de la acción penal	662
2.7.2. Momento en que se inicia el plazo de prescripción ..	663
2.7.3. Interrupción y suspensión de esta clase de prescripción ..	666
2.7.4. Prescripción de la acción penal y proceso penal	667
2.7.5. Prescripción de la pena	667
2.7.5.1. Plazo de prescripción	667
2.7.5.2. Momento en que se inicia el plazo de pres-	
cripción	668
2.7.6. Reglas comunes a ambas clases de prescripción	668
2.7.6.1. Casos de ausencia del territorio nacional ...	668
2.7.6.2. Carácter igualitario de las normas sobre	
prescripción	669
2.7.6.3. Declaración de oficio de la prescripción ...	669

2.7.6.4. La media prescripción	670
2.7.6.5. La prescripción de la reincidencia	671
2.7.6.6. La prescripción de las inhabilidades.	671
2.7.6.7. Prescripción de la acción civil derivada del delito	672
2.7.7. Prescripciones especiales	675
LECCIÓN 17	
EL SISTEMA PENITENCIARIO.	677
I. Régimen penitenciario	677
1.1. Establecimientos penitenciarios	678
1.1.1. Criterios para la creación de establecimientos peni- tenciarios	679
1.1.2. Tipos de establecimientos penitenciarios.	679
1.2. Régimen penitenciario.	681
1.2.1. Régimen cerrado.	682
1.2.2. Régimen semiaabierto	682
1.2.3. Régimen abierto	682
1.2.4. Registros corporales	683
1.2.5. Régimen de extrema seguridad	683
1.2.6. Establecimientos penitenciarios de menores	684
1.3. Régimen sancionatorio	685
1.3.1. Sanciones	685
1.4. Administración de los establecimientos penitenciarios	687
1.4.1. Consejo Técnico	688
1.4.1.1. Funciones del Consejo Técnico.	688
1.5. Estatuto jurídico de la persona privada de libertad.	689
1.5.1. Derechos de los reclusos	690
1.5.2. Deberes de los reclusos	693
II. Permisos de salida	694
2.1. Salidas esporádicas.	695
2.2. Salida dominical	696
2.3. Salida de fin de semana	696
2.4. Salida controlada al medio libre.	696
2.5. Reglas comunes a los permisos de salida.	696
2.5.1. Requisitos para los permisos	697
III. Libertad Condicional.	698
3.1. Requisitos de la Libertad Condicional	700
3.1.1. Delitos de lesa humanidad	703
3.2. Proceso de la libertad condicional y Comisión de Libertad Condicional.	704
3.2.1. Cumplimiento de la libertad condicional	705

3.3.	Tribunal de Conducta	706
3.3.1.	Funcionamiento	707
3.3.1.1.	Clasificación de la conducta	708
IV.	Reducción de condena	709
4.1.	Momento en que se hace efectiva la reducción de condena . .	710
4.2.	Comportamiento sobresaliente	710
4.2.1.	Calificación del comportamiento	712
4.2.1.1.	Procedimiento de calificación	712
4.2.2.	Conservación y registro de antecedentes	712
4.3.	Comisión de Beneficio de Reducción de Condena	713
4.3.1.	Funcionamiento de la Comisión de Beneficio de Reducción de Condena	714
4.4.	Limitación a la aplicación de beneficio de reducción de condena	717
4.5.	Procedimiento de obtención del beneficio	718
4.6.	Beneficio de reducción de condena para condenados en libertad condicional y reclusión nocturna y parcial	718
4.7.	Reconocimiento del beneficio	720
V.	La unificación de penas (artículo 164 del COT)	722
5.1.	Requisitos	722
5.1.1.	Otros requisitos	723
5.2.	Consideración de circunstancias modificatorias	724
5.3.	Tribunal competente	724
5.4.	Oportunidad	724
5.5.	Recursos	724
VI.	Capacitación y trabajo penitenciario	725
6.1.	La actividad laboral penitenciaria y la formación para el trabajo	725
6.1.1.	Lugar de trabajo	726
6.1.2.	Remuneraciones y beneficios	727
6.1.2.1.	Deducciones del pago de remuneraciones . .	728
6.1.2.2.	Control de libretas de ahorro	729
6.1.3.	Personas que pueden desarrollar trabajos	729
6.1.4.	Modalidades de actividad laboral penitenciaria	730
6.1.4.1.	Jornada laboral y descanso	730
6.1.4.2.	Encargo laboral y registro	731
6.1.5.	Contratación por empresas instaladas al interior de establecimientos penitenciarios	732
6.1.5.1.	Capacitación	732
6.1.5.2.	Proceso de selección de trabajadores	733
6.1.5.3.	Término del convenio	734
6.1.6.	Empresario interno	734
6.1.7.	Prestación de servicios de internos	734

6.2.	Actividades de formación para el trabajo	735
6.2.1.	Modalidades de la formación para el trabajo	735
6.3.	Centros de Educación y Trabajo	735
6.3.1.	Tipos de Centros de Educación y Trabajo (CET) . . .	737
6.3.2.	Dirección de los CET y sus funciones.	737
6.3.3.	Selección de trabajadores para CET	740
6.3.4.	Permisos de salida	740
VII.	Derechos de las mujeres privadas de libertad	742
7.1.	Reglas relativas a la libertad condicional.	743
7.2.	Normativa internacional	743
7.3.	Perspectiva de género en el sistema penitenciario	744
7.3.1.	Reglas de Bangkok	745
7.3.2.	Suspensión de la cárcel por perspectiva de género . . .	746
7.3.2.1.	Precedente jurídico	747
7.3.3.	Tratamiento de las mujeres transgénero y otros miembros de la comunidad LGBTI	747
VIII.	Comunicación con el exterior	750
8.1.	Comunicación al ingreso del establecimiento penitenciario . .	750
8.2.	Derecho a la información	750
8.3.	Comunicaciones al exterior	750
IX.	Eliminación y omisión de antecedentes penales	751
9.1.	Eliminación de antecedentes	752
9.1.1.	Eliminación ante el C.A.I.S.	752
9.1.1.1.	Requisitos	752
9.1.1.2.	Tramitación de la eliminación.	753
9.1.2.	Eliminación ante el Servicio de Registro Civil e Identificación	753
9.1.2.1.	El prontuario penal.	755
9.1.2.2.	Certificados de antecedentes	756
9.1.2.3.	Catastro de aprehensiones.	757
9.2.	Omisión de antecedentes.	758
9.2.1.	Omisión de antecedentes por Ley N° 19.628 (art. 21) . .	758
9.2.2.	Omisión de antecedentes por Ley N° 18.216 (art. 38) . .	758
9.2.2.1.	Requisitos	759
9.2.2.2.	Eliminación definitiva de la anotación prontuarial	759
9.2.3.	Omisión de antecedentes por D.L. N° 3.482 (art. 9°). 760	
9.2.4.	Omisión de antecedentes por el Director General del Registro Civil (D.S. N° 64 de 1960)	761
9.2.5.	Omisión de antecedentes de adolescentes	762
9.3.	Casos especiales.	762

9.3.1.	Registro especial de conductores	762
9.3.1.1.	Eliminación de antecedentes del Registro de Conductores (artículo 217 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2009)	763
9.3.2.	Registro por Violencia Intrafamiliar	764
9.3.3.	Registro de inhabilidades para condenados por delitos sexuales contra menores y otras personas	765
9.3.3.1.	Eliminación del Registro de Inhabilidades para trabajar con menores	766
X.	Indulto general y particular	767
10.1.	Indulto particular	767
10.1.1.	Excepciones a las limitaciones del indulto particular	769
10.1.2.	Tramitación del indulto particular	769
10.2.	Indulto general conmutativo (Ley N° 21.228)	770
10.2.1.	Exclusiones del artículo 15	773
XI.	Expulsión de los condenados extranjeros	774
11.1.	Expulsión administrativa	775
11.2.	Expulsión como pena sustitutiva	776
XII.	Penas sustitutivas	778
XIII.	Régimen recursivo	778
13.1.	Derecho de petición	778
13.2.	Recurso de protección	778
13.2.1.	Características	779
13.2.2.	Legitimidad activa para accionar y competencia	779
13.2.3.	Tramitación	780
13.2.3.1.	Apelación a la sentencia definitiva	781
13.3.	Recurso de amparo	781
13.3.1.	Características	782
13.3.2.	Tramitación y legitimación activa	783
13.3.2.1.	Apelación del recurso de amparo	784
	Bibliografía	785
	Índice general	803